



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2145359944164

26 DE MARZO DE 2021 HORA 18:20:41

AA21453599

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION AL ALBA PRODUCCIONES  
INSCRIPCION NO: S0051359 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
N.I.T. : 901.012.832-1, REGIMEN COMUN  
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021

ACTIVO TOTAL : 24,991,203

PATRIMONIO : 5,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 48 SUR NO. 5 L 21

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ALALBAPRODUCCIONES@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : DG 48 SUR NO. 5 L 21

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : ALALBAPRODUCCIONES@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00266999 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION AL ALBA PRODUCCIONES.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL  
16 DE SEPTIEMBRE DE 2116

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO DE LA ENTIDAD ES: DESARROLLAR, FOMENTAR Y PROMOVER INVESTIGACIONES PARA LA PRODUCCIÓN EN EL CAMPO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS COMO APORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO Y PARA EL MOVIMIENTO CULTURAL DEL PAÍS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVOS Y ARTÍSTICOS, QUE SUSCITAN LA ACTIVIDAD CULTURAL EN DIFERENTES ESCENARIOS DE LA CIUDAD Y DEL PAÍS. Y SUS FINES ESPECÍFICOS SON: 1. DISEÑAR, DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y ADMINISTRAR PROYECTOS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN, LA PEDAGOGÍA, LA CULTURA, LAS CIENCIAS HUMANAS, EL MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO. 2. PRODUCCIÓN DE EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS, LÚDICOS Y DEPORTIVOS COMO SEMINARIOS, TALLERES, CONFERENCIAS, JORNADAS LÚDICAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES, FESTIVALES, ENCUENTROS, PROCESOS DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA, CONGRESOS, SALIDAS PEDAGÓGICAS, CONCIERTOS, ENCUENTROS DEPORTIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE APUNTEN AL BIENESTAR CULTURAL Y RECREATIVO. 3. REALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE MATERIAL IMPRESO, AUDIOVISUAL Y DE MULTIMEDIA O POR INTERNET, COMO REVISTAS, PLEGABLES, AFICHES, PERIÓDICOS, LIBROS, FOLLETOS, BOLETINES ELECTRÓNICOS Y SITIOS O PÁGINAS WEB, ENTRE OTROS. 4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL Y RECREATIVO. 5. PROMOVER Y EJECUTAR EVENTOS Y ENCUENTROS NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE REÚNAN PERSONAS, ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES QUE REPRESENTE CUALQUIERA DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO-CULTURALES. 6. ORIENTAR A LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, GREMIOS, ASOCIACIONES, FUNDACIONES, SINDICATOS, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ETC, SOBRE LOS ESTÍMULOS Y BENEFICIOS QUE OBTIENEN AL INVERTIR EN MANIFESTACIONES CULTURALES COMO: TEATRO, DANZA, MÚSICA, CINE, CIRCO, MAGIA Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONEN CON EL ARTE Y LA CULTURA. 7. REALIZACIÓN DE RECORRIDOS POR DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD, TENIENDO EN CUENTA COMPONENTES PEDAGÓGICOS, AMBIENTALES, CULTURALES, ARQUITECTÓNICOS, HISTÓRICOS Y TURÍSTICOS, ENTRE OTROS. 8. CONTRATAR CON CUALQUIER ENTIDAD, PÚBLICA O PRIVADA, NACIONAL O EXTRANJERA, Y DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIA, CULTURAL, COMUNICACIONAL, PEDAGÓGICA, ARTÍSTICA, DEPORTIVA, DE INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO, BIEN Y SERVICIO QUE GENERE UN INGRESO PARA EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRO OBJETIVO SOCIAL. 9. CREAR FUENTES DE TRABAJO Y DEFENDER LAS EXISTENTES. 10. CAPACITAR A SUS ASOCIADOS REALIZANDO CONVENIOS CON ENTIDADES EDUCATIVAS QUE DESARROLLEN PROGRAMAS TENDIENTES A ELEVAR EL NIVEL CULTURAL, TÉCNICO Y PROFESIONAL NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. 11. PROMOVER Y REALIZAR PROYECTOS TENDIENTES A RESCATAR Y DEFENDER EL TALENTO NACIONAL. 12. LAS DEMÁS PERMITIDAS POR LA LEY. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA ENTIDAD PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. 9006 ACTIVIDADES TEatraLES 2. 9008 OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO 3. 9003 CREACIÓN TEATRAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9006 (ACTIVIDADES TEatraLES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

9008 (OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO N.C.P.)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2145359944164

26 DE MARZO DE 2021 HORA 18:20:41

AA21453599

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

OTRAS ACTIVIDADES:  
9003 (CREACIÓN TEATRAL)

CERTIFICA:

\$ 5.000.000,00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00266999 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):  
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

MORA MENDEZ ALBA MARIA

C.C. 000001013578043

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

MENDEZ AVENDAÑO MARIA REYES

C.C. 000000051673765

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES EL PRESIDENTE NOMBRADO PARA PERÍODOS DE 50 AÑOS.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00266999 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):  
NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL ESAL

MORA MENDEZ ALBA MARIA

C.C. 000001013578043

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. B. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD. C. CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN. D. EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE 500 SMLMV. LOS ACTOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD, EN CUANTO NO EXCEDAN DE LOS LÍMITES QUE SE LE HA CONFIADO, SON ACTOS DE LA ENTIDAD; EN CUANTO EXCEDAN DE ESTOS LÍMITES SÓLO OBLIGAN PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

\*\* REVISORIA FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00266999 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):  
NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

MANRIQUE ZARATE ALVARO EDUARDO

C.C. 000000019432534

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

\* \* \*

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$231,405,598

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9006

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 6,200

\*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2145359944164**

26 DE MARZO DE 2021 HORA 18:20:41

AA21453599

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

